



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/AC.35/1998/7
1º de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ESTABLECIDO
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 1160 (1998)

Nota verbal de fecha 29 de abril de 1998 dirigida al
Presidente del Comité por la Misión Permanente de
Eslovenia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1160 (1998), de 31 de marzo de 1998, y, de conformidad con el párrafo 12 de dicha resolución, tiene el honor de informarle de que el 29 de abril de 1998 el Gobierno de Eslovenia publicó un decreto sobre la aplicación de la resolución 1160 (1998) del Consejo de Seguridad.
